



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## Anexo. Relación de Dictámenes

Sesión Núm. 06/2011-2012 Consejo de Centro

20 de julio de 2012 10:00 horas  
Auditorio Antonio Rodríguez Sánchez

Comisión de Hacienda							
Total dictám.	Dictamen número	Asunto					
1	CH/018/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 9 proyectos de la División de Ingenierías; 8 de ellos presentados por el Departamento de Ingeniería Química y 1 presentado por el Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica, siendo estos los siguientes:</b>					
		Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química	
		Número de Proyecto	141325		Nombre:	Vinculación CUCEI-LABORATORIOS SOPHIA.	
		Fondo	1102	Monto	\$ 860,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios y desarrollo tecnológicos a Laboratorios Sophia.
		Destino	Mantenimiento de equipo del Laboratorio de Reología, compra de aditamentos para reómetro y pago asistencia a congresos.				
		Monto con letra	(Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química	
		Número de Proyecto	141336		Nombre:	Vinculación CUCEI-PYMPSA.	
		Fondo	1102	Monto	\$ 58,528.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas de materiales plásticos y desarrollos tecnológicos a PyMSA.
		Destino	Adquisición de equipo de cómputo y pago de viáticos para estancia corta.				
		Monto con letra	(Cincuenta y ocho mil, quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química	
		Número de Proyecto	141356		Nombre:	Caracterización de materiales poliméricos.	
		Fondo	1102	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas a materiales plásticos a varias empresas.
		Destino	Acondicionamiento de laboratorio de polímeros del Departamento de Ing. Química, difusión de conocimientos generados en los proyectos de investigación.				
		Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química	
		Número de Proyecto	141385		Nombre:	12º CONGRESO MUNDIAL DIGESTIÓN ANAEROBIA.	
		Fondo	1210	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	COECYTJAL
		Destino	Pago de inscripción y viáticos a profesores y estudiantes que participaron como STAFF.				
		Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)				
Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química			
Número de Proyecto	141387		Nombre:	Excelencia a través del dialogo: manejo sustentable del agua. (Cuerpos académicos / proyecto Exceed).			
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.		
Destino	Recursos para investigación y becas.						
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)						
Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química			
Número de Proyecto	141388		Nombre:	EXCEED EXCELLENCE THROUGH DIALOGUE-SUSTAINABLE			



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

						WATER MANAGEMENT IN DEVELOPING COUNTRIES.
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.	
Destino	Honorarios asimilables a salarios personal académico.					
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N)					
Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141389		Nombre:	Recuperación de recursos por robo de equipo de cómputo.		
Fondo	1102	Monto	\$ 8,906.61	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.	
Destino	Adquirir equipo de cómputo.					
Monto con letra	(Ocho mil novecientos seis pesos 61/100 M.N)					
Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141390		Nombre:	12º Congreso mundial de digestión anaerobia (12th World Congress on Anaerobic Digestion) (AD12).		
Fondo	1102	Monto	\$ 4,058,407.80	Origen de los fondos	Ingresos por concepto de inscripciones y patrocinadores del Congreso mundial de digestión anaerobia.	
Destino	Pago por servicios especiales a las 4 instituciones que aportan capital para el congreso. Pago a servicios y proveedores pendientes. Pago por derechos de auspicio a la IWA. Apoyo con servicios, materiales e infraestructura a los proyectos del Departamento de Ingeniería Química.					
Monto con letra	(Cuatro millones cincuenta y ocho mil, cuatrocientos siete pesos 80/100 M.N)					
Dictamen	CH/018/2012		Dependencia	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica		
Número de Proyecto	142538		Nombre:	Apoyo a la educación.		
Fondo	1102	Monto	\$ 7,500.94	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.	
Destino	Equipo de cómputo.					
Monto con letra	(Siete mil quinientos pesos 94/100 M.N)					
2	CH/019/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Coordinación de Servicios Académicos, siendo este el siguiente:</b>				
	Dictamen	CH/019/2012		Dependencia	Coordinación de Servicios Académicos	
	Número de Proyecto	142683		Nombre:	REDES TEMÁTICAS PROMEP CUCEI	
	Fondo	1205	Monto	\$ 1,231,296.00	Origen de los fondos	PROMEP
	Destino	Apoyar la integración de redes temáticas de colaboración, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, compra de productos químicos básicos, pago de pasajes terrestres nacionales, viáticos, hospedaje nacional, asistencia a congresos y convenciones, apoyo para la formación de recursos humanos, etcétera.				
	Monto con letra	(Un millón doscientos treinta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).				
3	CH/020/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 proyectos presentados por la Secretaría Administrativa, siendo estos los siguientes:</b>				
	Dictamen	CH/020/2012		Dependencia	Secretaría Administrativa	
	Número de Proyecto	144217		Nombre:	COMPROMETIDOS 2011.	
	Fondo	1103	Monto	\$ 4,325,260.30	Origen de los fondos	Comprometido (subsidio ordinario - 1101) 2011, autorizado por el Rector General de esta casa de estudios mediante oficio número VR/1/0418/2012.
	Destino	Atender las necesidades del CUCEI, para tener un funcionamiento adecuado de sus instalaciones, así mismo tener una mejora en sus funciones académicas y administrativas.				
	Monto con letra	(Cuatro millones trescientos veinticinco mil, doscientos sesenta pesos 30/100 M.N.).				



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Dictamen		CH/020/2012		Dependencia		Secretaría Administrativa	
Número de Proyecto		144219		Nombre:		Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI (PRO-SNI).	
Fondo	110431	Monto	\$ 24,250.00		Origen de los fondos	Apoyo al Dr. Roberto Flores Moreno dentro del programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI; autorizado mediante el oficio CGA/CIP/035/2011 por la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), de la Coordinación General Académica (CGA).	
Destino	Compra de materiales, servicios y equipos, para las actividades y condiciones de sus investigaciones científicas, difusión del conocimiento y formación de recursos humanos.						
Monto con letra	(Veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).						



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Comisión de Educación		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/040/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales, a la C. Janessa Grieve, egresada de la Licenciatura en Ciencias con especialidad en Bioquímica. Lo anterior en virtud de los razonamientos antes vertidos y debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
2	CE/041/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Análisis de Sistemas Industriales (programa suprimido) generación 1990-1992, al C. Alfredo Manuel Arévalo Cardona, código 90132253. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
3	CE/042/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos, a la C. Norma Silvia Vázquez Sánchez, código 208812411. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
4	CE/043/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología, al C. Héctor Manuel de la Rosa Zambrano, egresado de la Licenciatura en Física, en virtud de que obtuvo perfectos resultados en el examen y la entrevista de admisión. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
5	CE/044/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Christiam Israel González Guzmán, egresado de la Licenciatura en Ingeniería Química. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
6	CE/045/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Alma Araceli Álvarez Arzate. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
7	CE/046/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Deliazar Pantoja Espinoza. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
8	CE/047/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Maricruz Martínez Ruiz. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
9	CE/048/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Mario Alberto Prado Alonso. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
10	CE/049/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Rosa María Laguna González. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
11	CE/050/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Francisco Javier Espinoza Jurado. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
12	CE/051/2012	Se aprueba 01 (una) solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa campus Puerto Vallarta, al Centro Universitario Temático de Ciencias Exactas e Ingenierías, del C. Ortiz Castañeda Juan Javier.
13	CE/052/2012	Se aprueban programas de servicio social para el calendario 2012-B.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

## Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETYG/058/2012	Se aprueba la equivalencia de 17 (diecisiete) asignaturas que cubren 148 (ciento cuarenta y ocho) créditos, al C. Arnulfo Cornejo Bañuelos, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación a cursar en el Centro Universitario UNE.

## Comisión de Responsabilidades y Sanciones

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRS/013/2012	Que con base en los testimonios, análisis de los hechos, y el expediente presentado del alumno Gilberto García Hernández código 302204428, de la Lic. en Ingeniería Química, esta Comisión determinó la responsabilidad del mismo, al sorprendersele el día 28 de mayo de 2012, intentando revisar el examen departamental de química general II, lo cual se consideró como una falta grave a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones III, V y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Así como las faltas previstas en el artículo 90 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hace acreedor a las siguientes sanciones: ✓ Suspensión por 6 meses de sus derechos como estudiante, del 05 de julio de 2012 y hasta el 06 de enero de de 2013. ✓ Apercibimiento: en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso b) y fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

## Comisión Conjunta de Educación y Hacienda

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/2012	Se aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 "A".
2	CE-CH/005/2012	Se aprueba la modificación del Programa de la Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
3	CE-CH/006/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y Sistemas Eléctricos de Potencia, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
4	CE-CH/007/2012	Se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos a partir del calendario escolar 2013 A.
5	CE-CH/008/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo de Centro la creación del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, con orientaciones en: Diseño Electrónico y Optoelectrónica, Matemática Computacional, Control Automático y Sistemas Inteligentes, y Sistemas Eléctricos de Potencia, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar a partir del ciclo escolar 2013 A.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Núm. Acta/06/2011-2012

Acta de la sesión extraordinaria del H. Consejo del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, efectuada en el Auditorio "Antonio Rodríguez Sánchez" de este Centro Universitario, el día 20 de julio de 2012, a las 10:00 horas, según citatorio de fecha 18 de julio de 2012, bajo el siguiente:

Orden del día:

- 1) Lista de presentes
- 2) Declaratoria legal del quórum
- 3) Lectura y aprobación del orden del día
- 4) Lectura y aprobación en su caso, del acta número 05/2011-2012 de la sesión anterior.
- 5) Dictámenes del 004 al 008 de 2012 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda para:
  - a) Modificación de la Mtría. en Cs. en la Enseñanza de las Matemáticas.
  - b) Modificación de la Mtría. en Cs. de Procesos Biotecnológicos.
  - c) Modificación de la Mtría. En Cs. en Ingeniería Eléctrica.
  - d) Creación del Doctorado en Cs. en Química.
  - e) Creación del Doctorado en Cs. en Electrónica y Computación.
- 6) Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.
  - a) Comisión de Hacienda
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CH/018/2012 al CONS-CUCEI/CH/020/2012
  - b) Comisión de Educación
    - i) Dictámenes del CONS-CUCEI/CE/040/2012 al CONS-CUCEI/CE/052/2012
  - c) Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados
    - i) Dictamen CONS-CUCEI/CRETYG/058/2012
  - d) Comisión de Responsabilidades y Sanciones
    - i) Dictamen CONS-CUCEI/CRS/013/2012
- 7) Asuntos varios.

## 1. Lista de presentes

La sesión estuvo presidida por el Rector, Dr. César Octavio Monzón, en su carácter de Presidente del Consejo de Centro. Inició a las 10:15 horas con 22 consejeros titulares presentes, de 43 consejeros que lo integran.

## 2. Declaratoria legal del quórum

Con base en el registro de asistencia se declaró quórum legal por lo que el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón, procedió a declarar instalada legalmente la asamblea cumpliendo lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley Orgánica vigente.

## 3. Lectura y aprobación del orden del día

A continuación el Presidente del Consejo, Dr. Cesar Octavio Monzón procedió a dar lectura a el orden del día, al terminar preguntó a la asamblea si estaban de acuerdo en aprobarla, aprobándose por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

#### 4. Lectura y aprobación en su caso, del acta número 05/2011-2012 de la sesión anterior.

El Dr. César Octavio Monzón, en su calidad de Presidente del Consejo comentó que se tiene un acta bastante extensa de 18 páginas, relativa a los acuerdos que tomaron en la sesión anterior, la cual estuvo publicada en la página web del CUCEI, por lo que propuso omitir la lectura de la misma y se proyectó en pantalla para revisión de la asamblea, acto continuo cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo, Maestro Sergio Limones quien realizó una síntesis del acta y lo informó a la asamblea. Finalmente el Presidente procedió a preguntar a la audiencia si existían observaciones o comentarios al respecto y no habiendo observaciones, puso a consideración la aprobación del acta, aprobándose por unanimidad.

#### 5. Dictámenes del 004 al 008 de 2012 de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda para:

El Dr. César Octavio Monzón, en su calidad de Presidente del Consejo informó que se tienen 5 dictámenes de la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda y corresponden a 3 modificaciones de maestrías y 2 creaciones de doctorado, la lista de dictámenes es como sigue:

Comisión Conjunta de Educación y Hacienda		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE-CH/004/2012	Se aprueba la creación del programa académico del Doctorado en Ciencias en Química, de la Red Universitaria, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 "A".
2	CE-CH/005/2012	Se aprueba la modificación del Programa de la Maestría en Ciencias en la Enseñanza de las Matemáticas de la Red Universitaria con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
3	CE-CH/006/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo General Universitario, la modificación del plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Ingeniería Eléctrica con orientación en Sistemas Eléctricos Industriales y Sistemas Eléctricos de Potencia, con sede en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, a partir del ciclo escolar 2013 A.
4	CE-CH/007/2012	Se aprueba la modificación del Plan de estudios de la Maestría en Ciencias en Procesos Biotecnológicos adscrito al Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar bajo el sistema de créditos a partir del calendario escolar 2013 A.
5	CE-CH/008/2012	Se aprueba proponer al H. Consejo de Centro la creación del Doctorado en Ciencias de la Electrónica y la Computación, con orientaciones en: Diseño Electrónico y Optoelectrónica, Matemática Computacional, Control Automático y Sistemas Inteligentes, y Sistemas Eléctricos de Potencia, en el Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, para operar a partir del ciclo escolar 2013 A.

En relación con las maestrías, el Maestro Sergio Limones, Secretario del Consejo resaltó que todas las modificaciones obedecen a sugerencias y recomendaciones de los evaluadores del CONACYT para la permanencia de dichas maestrías dentro del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC), informó además que entre las modificaciones más relevantes se encuentran la disminución del número de créditos, la aportación por concepto de matrícula y el perfil de ingreso de alumnos, mismo que se adecuó de acuerdo al Reglamento General de Posgrado.

Acto continuo, el Presidente del Consejo sometió a votación los dictámenes y no habiendo comentarios u observaciones, se aprobaron por unanimidad.



## UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Con relación a la creación de los doctorados, el Mtro. Sergio Limones hizo uso de la voz para informar que estos dos proyectos de creación de doctorados obedecen a una estrategia de fortalecer los posgrados y ascender un nivel en los programas de posgrado, para el caso del Doctorado en Cs. en Química, mostró el proyecto en pantalla e informó los requisitos más importantes que encierra el programa, entre las cuales se encuentran: contar con la publicación de un artículo científico en una revista indexada en el JCR, presentar la tesis correspondiente y aprobar la defensa, además de contar con un puntaje en el examen de idioma.

El Dr. César Octavio Monzón comentó que se ha estado trabajando desde hace 2 años en este programa y es una iniciativa que viene a fortalecer los programas de posgrado.

Por su parte el Dr. Arturo Chávez Chávez, Director de la División de Ciencias Básicas informó que el programa de doctorado ya cuenta con la infraestructura y el grupo de doctores que les permitirán llevar a buen término el programa de posgrado, además que está planteado de acuerdo a los requerimientos que exige el CONACYT, ello con el fin de buscar su incorporación al padrón de excelencia.

Después de una serie de comentarios por parte del Dr. Maximiliano Bárcena Soto, Dr. Juan Villalvazo Naranjo, Mtro. Alonso Castillo Pérez y Dr. Oscar Blanco Alonso, en torno al número de créditos asignados a la tesis doctoral, el Dr. César Octavio Monzón propuso a la audiencia que el punto relativo a la disminución de los créditos se analice con los responsables del proyecto y los miembros de la Comisión, para realizar el respectivo ajuste, acto continuo preguntó si existían más dudas o comentarios y no habiendo ningún otro comentario, sometió el dictamen a aprobación, aprobándose por unanimidad.

Para terminar la relación de dictámenes relativos a la Comisión Conjunta de Educación y Hacienda, el Secretario del Consejo, informó que se tiene otro proyecto de creación del Doctorado en Cs. en Electrónica y Computación, el cual propone cuatro orientaciones, requiriendo un total de 153 créditos, además este proyecto contempla que el estudiante realice actividades complementarias con valor en créditos y considera la posibilidad de realizar estancias de investigación en otras instituciones, además de la elaboración de artículos en extenso y que el alumno colabore con las tesis de licenciatura. Respecto al trabajo de tesis exige que este publicado en una revista indexada o en el JCR.

Con relación a este programa de posgrado, se realizaron intervenciones por parte del Dr. Maximiliano Bárcena Soto y Dr. Arturo Chávez Chávez quienes después de felicitar a los promotores del proyecto por fortalecer la formación a nivel de doctorado en esta área tan importante y estratégica cuestionaron en relación con la integración de la planta académica y la adición de áreas de formación como actividades complementarias.

El Presidente del Consejo hizo uso de la voz y comentó que en las primeras reuniones de trabajo de la Comisión, se analizó la participación docente, los créditos, la estructura del programa, estos puntos fueron observados en su momento, por lo que con base en ello se realizaron los ajustes respectivos para que el personal académico participante del programa cumpliera con los requisitos y poder ser una opción a concursar en el PNP, resaltó además que si bien es cierto que es un área en la cual no se tiene una gran trayectoria en el área científica, si se cuenta con una capacidad académica respetable y suficiente en la cual participan también académicos de la División de Ingenierías, fortaleciendo con ello en gran medida las potencialidades existentes en cada disciplina.

Finalmente la Jefa del Departamento Ciencias Computacionales Ing. Patricia Mendoza Sánchez, informó que se realizó el análisis de los criterios que se requieren para ingresar al PNPC y se cumplieron satisfactoriamente los requisitos, recalcó que la planta académica cuenta con 35 profesores que apoyan el posgrado, de los cuales 25 se encuentran dentro del Sistema Nacional de Investigadores (SIN), en niveles I y candidatos. En relación con el equipamiento y laboratorios



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

comentó que han crecido con la apertura del módulo M y actualmente cuentan con programas dentro del CONACYT que sustentan el equipamiento de las cuatro áreas que conforman el posgrado.

Acto continuo el Presidente del Consejo, Dr. César Octavio Monzón preguntó si se tienen observaciones o comentarios y no habiendo dudas ni comentarios, sometió a votación el dictamen, aprobándose por unanimidad.

### 6. Revisión y en su caso aprobación de los dictámenes emitidos por las Comisiones del H. Consejo de Centro.

El Dr. Cesar Octavio Monzón informó que continuando con el orden del día, se tienen dictámenes relativos a las comisiones de Hacienda, Educación, Revalidación y Responsabilidades y acotó que son pocos comparados con consejos anteriores, debido a que en el pasado consejo se presentaron la mayoría de ellos, indicó además que en virtud de que la información estuvo a su disposición en la página web del centro, podría realizarse la síntesis aprobando los dictámenes en paquete y en caso de observaciones, revisar en forma particular; después de varios comentarios, se aprobó la propuesta por unanimidad.

Acto seguido cedió el uso de la voz al Secretario del Consejo quien realizó la síntesis respectiva, la cual se mostró en pantalla, el Mtro. Sergio Limones señaló que los primeros dictámenes que se muestran, corresponden a la Comisión de Hacienda y la mayoría corresponden a ingresos propios o extraordinarios y otros son de fondos participables.

La presentación se hizo en paquetes por Comisión y una síntesis de los mismos se anexa a esta acta y se presenta a continuación:

Comisión de Hacienda							
Total dictám.	Dictamen número	Asunto					
1	CH/018/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 9 proyectos de la División de Ingenierías; 8 de ellos presentados por el Departamento de Ingeniería Química y 1 presentado por el Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica, siendo estos los siguientes:</b>					
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141325	Nombre:	Vinculación CUCEI-LABORATORIOS SOPHIA.		
		Fondo	1102	Monto	\$ 860,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios y desarrollo tecnológicos a Laboratorios Sophia.
		Destino	Mantenimiento de equipo del Laboratorio de Reología, compra de aditamentos para reómetro y pago asistencia a congresos.				
		Monto con letra	(Ochocientos sesenta mil pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
		Número de Proyecto	141336	Nombre:	Vinculación CUCEI-PYMPSA.		
		Fondo	1102	Monto	\$ 58,528.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas de materiales plásticos y desarrollos tecnológicos a PyMSA.
		Destino	Adquisición de equipo de cómputo y pago de viáticos para estancia corta.				
		Monto con letra	(Cincuenta y ocho mil, quinientos veintiocho pesos 00/100 M.N.)				
		Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141356	Nombre:	Caracterización de materiales poliméricos.				
Fondo	1102	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	Ingresos por servicios de pruebas a		



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

Destino	Acondicionamiento de laboratorio de polímeros del Departamento de Ing. Química, difusión de conocimientos generados en los proyectos de investigación.	
Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)	

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141385	Nombre:	12º CONGRESO MUNDIAL DIGESTIÓN ANAEROBIA.		
Fondo	1210	Monto	\$ 100,000.00	Origen de los fondos	COECYTJAL
Destino	Pago de inscripción y viáticos a profesores y estudiantes que participaron como STAFF.				
Monto con letra	(Cien mil pesos 00/100 M.N.)				

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141387	Nombre:	Excelencia a través del dialogo: manejo sustentable del agua. (Cuerpos académicos / proyecto Exceed).		
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.
Destino	Recursos para investigación y becas.				
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)				

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141388	Nombre:	EXCEED EXCELLENCE THROUGH DIALOGUE-SUSTAINABLE WATER MANAGEMENT IN DEVELOPING COUNTRIES.		
Fondo	1210	Monto	\$ 390,000.00	Origen de los fondos	Proyecto específico con la Universidad Técnica de Braunschweig.
Destino	Honorarios asimilables a salarios personal académico.				
Monto con letra	(Trescientos noventa mil pesos 00/100 M.N.)				

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141389	Nombre:	Recuperación de recursos por robo de equipo de cómputo.		
Fondo	1102	Monto	\$ 8,906.61	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.
Destino	Adquirir equipo de cómputo.				
Monto con letra	(Ocho mil novecientos seis pesos 61/100 M.N.)				

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Química		
Número de Proyecto	141390	Nombre:	12º Congreso mundial de digestión anaerobia (12th World Congress on Anaerobic Digestion) (AD12).		
Fondo	1102	Monto	\$ 4,058,407.80	Origen de los fondos	Ingresos por concepto de inscripciones y patrocinadores del Congreso mundial de digestión anaerobia.
Destino	Pago por servicios especiales a las 4 instituciones que aportan capital para el congreso. Pago a servicios y proveedores pendientes. Pago por derechos de auspicio a la IWA. Apoyo con servicios, materiales e infraestructura a los proyectos del Departamento de Ingeniería Química.				
Monto con letra	(Cuatro millones cincuenta y ocho mil, cuatrocientos siete pesos 80/100 M.N.)				

Dictamen	CH/018/2012	Dependencia	Departamento de Ingeniería Mecánica Eléctrica		
Número de Proyecto	142538	Nombre:	Apoyo a la educación.		
Fondo	1102	Monto	\$ 7,500.94	Origen de los fondos	Pago de indemnización por robo.
Destino	Equipo de cómputo.				
Monto con letra	(Siete mil quinientos pesos 94/100 M.N.)				



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

		<b>Total de proyectos y monto final: 9 proyectos por un monto total de \$5,973,343.35 (Cinco millones, novecientos setenta y tres mil, trescientos cuarenta y tres pesos 35/100 M.N.).</b>				
2	CH/019/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 1 proyecto presentado por la Coordinación de Servicios Académicos, siendo este el siguiente:</b>				
		Dictamen	CH/019/2012	Dependencia	Coordinación de Servicios Académicos	
		Número de Proyecto	142683	Nombre:	REDES TEMÁTICAS PROMEP CUCEI	
		Fondo	1205	Monto	\$ 1,231,296.00	
				Origen de los fondos	PROMEP	
Destino	Apoyar la integración de redes temáticas de colaboración, instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, compra de productos químicos básicos, pago de pasajes terrestres nacionales, viáticos, hospedaje nacional, asistencia a congresos y convenciones, apoyo para la formación de recursos humanos, etcétera.					
	Monto con letra	(Un millón doscientos treinta y un mil, doscientos noventa y seis pesos 00/100 M.N.).				
3	CH/020/2012	<b>Se aprueba la inclusión y ejecución de 2 proyectos presentados por la Secretaría Administrativa, siendo estos los siguientes:</b>				
		Dictamen	CH/020/2012	Dependencia	Secretaría Administrativa	
		Número de Proyecto	144217	Nombre:	COMPROMETIDOS 2011.	
		Fondo	1103	Monto	\$ 4,325,260.30	
				Origen de los fondos	Comprometido (subsido ordinario – 1101) 2011, autorizado por el Rector General de esta casa de estudios mediante oficio número VR/I/0418/2012.	
		Destino	Atender las necesidades del CUCEI, para tener un funcionamiento adecuado de sus instalaciones, así mismo tener una mejora en sus funciones académicas y administrativas.			
			Monto con letra	(Cuatro millones trescientos veinticinco mil, doscientos sesenta pesos 30/100 M.N.).		
		Dictamen	CH/020/2012	Dependencia	Secretaría Administrativa	
		Número de Proyecto	144219	Nombre:	Programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI (PRO-SNI).	
		Fondo	110431	Monto	\$ 24,250.00	
		Origen de los fondos	Apoyo al Dr. Roberto Flores Moreno dentro del programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI; autorizado mediante el oficio CGA/CIP/035/2011 por la Coordinación de Investigación y Posgrado (CIP), de la Coordinación General Académica (CGA).			
Destino	Compra de materiales, servicios y equipos, para las actividades y condiciones de sus investigaciones científicas, difusión del conocimiento y formación de recursos humanos.					
	Monto con letra	(Veinticuatro mil doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.).				

El Mtro. Sergio Limones comentó que el dictamen 18 corresponde a 9 proyectos presentados por la División de Ingenierías por un monto total de \$ 5,973,343.35 (Cinco millones, novecientos setenta y tres mil, trescientos cuarenta y tres pesos 35/100 M.N.). El dictamen 19 corresponde a redes temáticas PROMEP que tradicionalmente no se presentaban como proyectos P3E y derivado de las nuevas aplicaciones ahora también se tienen que ingresar a un proyecto P3E para su ejercicio. Y que el dictamen 20 incluye 2 proyectos presentados por la Secretaría Administrativa, uno de ellos corresponde a recursos comprometidos del 2011, es decir recursos que no han sido entregados y el otro es de un programa de apoyo a la mejora en las condiciones de producción de los miembros del SNI (PRO-SNI).

El Dr. Cesar Octavio Monzón preguntó si existen observaciones o comentarios al respecto, interviniendo el Dr. Juan Vallavazo Naranjo Jefe del Departamento de Ingeniería de Proyectos quien preguntó si ante el sistema P3E se tienen que registrar también los proyectos que se derivan de un convenio de alto nivel.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

El Presidente del Consejo informó que ahora con la nueva instrumentación del sistema AFIN, que es el nuevo sistema financiero contable de la Universidad, se está requiriendo por parte de la Administración Central que así sea, y este sistema está tratando de cumplir con los requerimientos de la nueva ley de contabilidad la cual debe estar operativa en tiempo real 2013 y parte de esa estrategia es registrar todo a través del P3E de tal forma que va estar todo enlazado, tanto el sistema P3E con el sistema AFIN y el sistema de patrimonio, tal es el caso del proyecto de redes temáticas PROMEP que se acaba de mencionar, que antes no se presentaba y ahora ya tiene que ingresarse a un P3E para su ejercicio.

En segundo lugar intervino el Dr. Maximiliano Bárcena Soto y cuestionó con relación al proyecto de digestión anaerobia mismo que aparece en el dictamen dos veces, el Mtro. Sergio Limones informó que efectivamente se trata de 2 proyectos distintos uno corresponde a ingresos propios y el otro corresponde a fondos participables ya que proviene de COECYTJAL. Por su parte el Dr. César Octavio Monzón ahondo en el tema para aclarar que este proyecto en específico se refiere a un evento que se realizó en el 2010 y corresponde a un asunto financiero que no se ha regularizado y efectivamente una parte corresponde a aportación del COECYTJAL para el evento y lo demás son recursos propios que se generaron para el propio evento.

Finalmente preguntó si se tiene alguna observación o comentarios con relación a los dictámenes del 18 al 20 y no existiendo dudas ni observaciones, puso a consideración su aprobación, aprobándose todos los dictámenes de la Comisión de Hacienda por unanimidad.

## Comisión de Educación

Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CE/040/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencia de Productos Forestales, a la C. Janessa Grieve, egresada de la Licenciatura en Ciencias con especialidad en Bioquímica. Lo anterior en virtud de los razonamientos antes vertidos y debido a que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección.
2	CE/041/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Análisis de Sistemas Industriales (programa suprimido) generación 1990-1992, al C. Alfredo Manuel Arévalo Cardona, código 90132253. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
3	CE/042/2012	Se aprueba autorizar una prórroga de 6 meses, a partir de la firma del presente dictamen (05-julio-2012), para la obtención del grado de Maestro en Ciencias en Microbiología e Inocuidad de Alimentos, a la C. Norma Silvia Vázquez Sánchez, código 208812411. Lo anterior de conformidad a lo estipulado en el párrafo segundo del artículo 71, capítulo IV de los diplomas y grados académicos del Reglamento General de Posgrado.
4	CE/043/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Hidrometeorología, al C. Héctor Manuel de la Rosa Zambrano, egresado de la Licenciatura en Física, en virtud de que obtuvo perfectos resultados en el examen y la entrevista de admisión. Lo anterior de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
5	CE/044/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Química, al C. Christiam Israel González Guzmán, egresado de la Licenciatura en Ingeniería Química. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

6	CE/045/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Alma Araceli Álvarez Arzate. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
7	CE/046/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Deliazar Pantoja Espinoza. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
8	CE/047/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Maricruz Martínez Ruiz. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
9	CE/048/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, al C. Mario Alberto Prado Alonso. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
10	CE/049/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Enseñanza de las Matemáticas, a la C. Rosa María Laguna González. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> del Reglamento General de Posgrados.
11	CE/050/2012	Se aprueba exceptuar de la obligación de cumplir con el mínimo de promedio requerido para ingresar a la Maestría en Ciencias en Ingeniería Electrónica y Computación, al C. Francisco Javier Espinoza Jurado. Lo anterior en virtud de que acreditó satisfactoriamente el proceso de selección y de conformidad con lo estipulado en el artículo 50 bis <sup>2</sup> , del Reglamento General de Posgrados.
12	CE/051/2012	Se aprueba 01 (una) solicitud de cambio del Centro Universitario Regional de la Costa campus Puerto Vallarta, al Centro Universitario Temático de Ciencias Exactas e Ingenierías, del C. Ortiz Castañeda Juan Javier.
13	CE/052/2012	Se aprueban programas de servicio social para el calendario 2012-B.

Continuando con la síntesis de los dictámenes, se presentaron los relativos a la Comisión de Educación, se continuó con el mismo esquema de revisión en paquete y el Mtro. Sergio Limones procedió a dar lectura a la síntesis, clasificando los dictámenes por asunto, ya que algunos se tratan de situaciones similares, hizo la aclaración que se realizan dictámenes personalizados porque así debe quedar en el expediente del alumno.

Al terminar su intervención el Dr. César Octavio Monzón preguntó a la asamblea si se tienen observaciones o comentarios respecto a los dictámenes de la Comisión de Educación y no habiendo comentarios ni intervenciones, se aprobaron por unanimidad.

<b>Comisión de Revalidación de Estudios, Títulos y Grados</b>		
Total dictám.	Dictamen número	Asunto
1	CRETYG/058/2012	Se aprueba la equivalencia de 17 (diecisiete) asignaturas que cubren 148 (ciento cuarenta y ocho) créditos, al C. Arnulfo Cornejo Bañuelos, de la Licenciatura en Ingeniería en Computación a cursar en el Centro Universitario UNE.

El Mtro. Sergio Limones informó a la asamblea que en relación con la Comisión de Revalidación, se tiene únicamente un dictamen que corresponde a la acreditación de 17 asignaturas para el C. Arnulfo Cornejo Bañuelos de la Lic. en Ingeniería en Computación. Posteriormente el Dr. Cesar Octavio Monzón preguntó a la asamblea si existía alguna observación al respecto y no habiendo ningún comentario puso a consideración su aprobación, el cual fue aprobado por unanimidad.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

<b>Comisión de Responsabilidades y Sanciones</b>		
<b>Total dictám.</b>	<b>Dictamen número</b>	<b>Asunto</b>
1	CRS/013/2012	Que con base en los testimonios, análisis de los hechos, y el expediente presentado del alumno Gilberto García Hernández código 302204428, de la Lic. en Ingeniería Química, esta Comisión determinó la responsabilidad del mismo, al sorprenderse el día 28 de mayo de 2012, intentando revisar el examen departamental de química general II, lo cual se consideró como una falta grave a la disciplina, de conformidad con lo establecido en el artículo 205 fracciones III, V y IX del Estatuto General de la Universidad de Guadalajara. Así como las faltas previstas en el artículo 90 fracciones I, II y VIII de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara; en consecuencia, se hace acreedor a las siguientes sanciones: ✓ Suspensión por 6 meses de sus derechos como estudiante, del 05 de julio de 2012 y hasta el 06 de enero de de 2013. ✓ <b>Apercibimiento:</b> en caso de reincidencia será sujeto de una sanción mayor de acuerdo a lo establecido en la norma. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 91, fracción I, inciso b) y fracción III, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara.

Finalmente el Presidente del Consejo informó a la asamblea que se tiene un dictamen de la Comisión de Responsabilidades y Sanciones y dada la naturaleza del mismo se tienen que revisar en lo individual, por lo que cedió el uso de la voz al Mtro. Sergio Limones quien procedió a informar el caso en forma detallada.

El Mtro. Sergio Limones comentó que se trata de un caso delicado ya que se sancionó al alumno Gilberto García Hernández porque intentó sustraer un examen departamental de química general II, además de haber mentido ante la Comisión y se le suspendió por 6 meses, con apercibimiento. El Dr. Cesar Octavio Monzón, preguntó a la asamblea si existían observaciones o comentarios y no habiendo ningún comentario, sometió el dictamen a votación, el cual fue aprobado por unanimidad.

## 7. Asuntos varios

El Dr. César Octavio Monzón preguntó a la audiencia si tienen algún tema que deseen incluir en asuntos varios y se registraron 3 asuntos:

- a) Dra. Nely Ríos Donato propuso el tema de fumigación de laboratorios.
- b) Dr. Guillermo Toriz González propuso el tema de agilización de recursos económicos.
- c) Dr. Maximiliano Bárcena Soto propuso el tema de impacto de las convocatorias para académicos.

La Dra. Nely Ríos comentó que en el laboratorio de química general tienen el problema de plaga de cucarachas que se meten a los equipos y provoca daño en las impresores y computadoras con las que se cuentan en el laboratorio por lo que pide que se fumigue sistemáticamente ya que la anterior ocasión en que fumigaron duraron un tiempo sin el problema. A esta petición se sumó el Dr. Oscar Blanco Alonso para combatir la plaga de mosquitos portadores del dengue

Por su parte el Mtro. José Luis Díaz González y la Mtra. María Patricia Ventura solicitaron se combata el problema de inundaciones que sufre el módulo O.

El Dr. César Octavio comentó que no es necesario someter a votación ese tema y que incluso recalzó que solicitará que se implemente un plan de mantenimiento permanente de fumigación, con relación a las inundaciones comentó que se



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

han intentado atender todas las demandas por parte de servicios generales, por lo que pide se continúe denunciando para atender a la brevedad los espacios.

Con relación al segundo asunto varío, el Dr. Guillermo Toriz comentó que a petición de su jefe de departamento, informa que tienen un serio problema en cuanto a la ministración de los recursos, ya que aproximadamente hace dos meses no les han llegado los recursos de la partida correspondiente al gobierno del estado y son necesarios para operar en el departamento, indicó que están en la mejor disposición para realizar las gestiones pertinentes, para que esto se solucione.

El Dr. César Octavio Monzón comentó que existe un problema de comunicación ya que una vez que el gobierno del estado entrega esa partida, lo informa al Departamento, sin embargo este a su vez no lo hace del conocimiento de su División, cuando el Gobierno del Estado debería informar a la institución como Universidad y el Departamento también hacerlo ante su División para que el centro se haga cargo, enfatizó que esto se les ha solicitado en repetidas ocasiones y es de extrañarse la petición de que no haya fluidez financiera, cuando en el resto de las dependencias no se ha presentado problema en ese sentido. Comentó que tal vez tenga con los nuevos procesos, además que ya no se entregan recursos por adelantado, ya que ahora se tiene que solicitar primero el recurso, detallando cuanto y en que se va utilizar. En consecuencia si el departamento no hace una petición previa, evidentemente el dinero nunca va a llegar.

Con relación al asunto varío número tres hizo uso de la voz el Dr. Maximiliano Bárcena Soto quien comentó que le inquieta el hecho de que cuando se incrementa la categoría de los profesores, la carga horaria ellos va disminuir y al suceder esto, va haber necesidad de cubrir esas plazas de asignatura, por lo que si los resultados se emiten en noviembre, se tiene que prever quien va cubrir esas asignaturas, además de considerar la bolsa de horas, ello con el fin de que esta situación no los sorprenda y no se pongan a profesores improvisados a impartir clases de licenciaturas.

El Dr. César Octavio Monzón comentó que no es algo que no se tuviera planeado, sino que es algo que la institución tiene ya tiempo planeando, el problema es la falta de recursos para llevarlo a cabo, de hecho el programa viene limitado porque no beneficia a todos, pero si a un gran número de académicos, resaltó que fundamentalmente lo que se va a invertir en estos programas es una cantidad importante de recursos que de alguna manera también vienen a impactar en las finanzas universitarias, porque aún no está resuelto el problema, sigue habiendo un déficit financiero, lo que se logró captar del incremento presupuestal del Gobierno Federal disminuyó el problema, pero no lo resolvió.

Comentó que esta circunstancia del impacto académico en la docencia, también está pensada porque el dictamen saldrá en noviembre para aplicarse hasta el siguiente calendario, por lo que hay un periodo adecuado para que los departamentos tengan un panorama general de cómo mejoro el nivel en los participantes, evidentemente el problema se vería en donde las cargas de los académicos están cumpliéndose como debería de hacerse, pero el problema no es general porque hay departamentos en los que las cargas no se están cumpliendo como deberían cumplirse y con relación a la bolsa de horas de asignatura, no existe un problema porque ha disminuido bastante como centro. Ahora bien, si existen elementos suficientes para contratar profesores de asignatura, la institución no va a negarse, pero si queremos contratar asignaturas cuando nos demuestran que tenemos profesores sin carga o todos los maestros con carga pero con 5 o 6 alumnos pues no tenemos argumentos para solicitar nuevas contrataciones, por ello solicita que se optimicen los usos de recursos o espacios y en ese sentido no habrá ningún problema.

Antes de concluir el Dr. César Octavio Monzón hizo del conocimiento de la asamblea lo relativo a los cursos de verano los cuales se pagan a los profesores, el problema es que cada semestre se paga más de lo que se genera, es decir, se están invirtiendo de otros fondos para pagar, ello porque los mismos departamentos no están cuidando que haya la suficiente



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías  
H. Consejo de Centro

demanda y se abren cursos con muy pocos alumnos que no sustentan la apertura de los mismos, en este semestre se invirtieron \$ 180,000.00 ciento ochenta mil pesos más de otros fondos para pagarles a los maestros que impartieron los cursos de verano, por lo que les pide que sean más estrictos y a la Divisiones que analicen con mayor claridad el costo beneficio, en el sentido de que eso significa un gasto.

Después de varias intervenciones por parte de el Dr. Guillermo García Torales y el alumno Jorge Luis Martínez Talavera quienes se suman a la postura de que los cursos de verano sean autofinanciables y sobre todo que exista un equilibrio en cuanto a la apertura de los mismos, ya que hay materias que realmente son vitales para que un alumno avance o se quede estancado y no es posible que se abran cursos de otras áreas y con máximo 12 alumnos, porque esta situación no resuelve realmente la problemática estudiantil y tal vez no se esté beneficiando realmente a los alumnos con este mecanismo.

Finalmente el Presidente del Consejo Dr. César Octavio Monzón, comentó que efectivamente es un tema que tiene que tratarse más a fondo con las Divisiones y en su momento se reunirán para buscar alternativas viables para aplicar en ese sentido, acto continuo agradeció a la asamblea por la creación de los doctorados ya que hacía tiempo que no se aprobaba la apertura de un programa de doctorado, y no habiendo más asuntos que tratar dio por concluida la sesión a las 12:45 horas.

**ATENTAMENTE**  
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara Jal. 20 de julio de 2012

  
Dr. César Octavio Monzón  
Presidente del Consejo de Centro

  
Mtro. Sergio Fernando Limones Pimentel  
Secretario del Consejo de Centro